

**INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESORADO Nº 7 “Brigadier Estanislao López”.**

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL.**

**PLAN APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 529/09**

**AÑO LECTIVO: 2021**

**UNIDAD CURRICULAR: Historia Social de la Educación y Política Educativa Argentina.**

**FORMATO CURRICULAR: materia.**

**RÉGIMEN DE CURSADO: anual**

**CURSO: 3er año**

**HORAS SEMANALES: 3 horas cátedras.**

**PROFESORA: MARIELA CUDUGNELLO**

**Planificación anual**

**Marco Referencial**

Comenzar el proceso de formación en relación a la Historia política y social de la educación, conlleva al reconocimiento del sentido de los términos en relación a las disciplinas de estudio y su orientación. La caracterización inicial de las diferentes etapas de desarrollo del proceso educacional develadas, inducirá a los futuros docentes a la esquematización representativa de distintos escenarios, que serán desarrollados consecutivamente en un ejercicio ínter-discursivo con el conocimiento, a los fines de integrar conceptos e ideas que dan fundamento al pasado, al presente y orientan el futuro de la educación en el marco de una sociedad en permanente configuración, con los atravesamientos políticos, económicos y culturales que la formatean y caracterizan en sus particularidades.

El reconocimiento del proceso por el cual se alcanza la categorización de Estado Nacional por parte del docente en formación, y el lugar del Sistema educativo en su proceso de institucionalización, irá fortaleciendo la idea del carácter que adquiere  este, frente a la sociedad, en sus responsabilidades indelegables de garantizar las necesidades básicas que hacen a la dignidad del hombre como ser social y cultural, como así también, la inquietud de reconocer y valorar los derechos y obligaciones que son parte del nivel en formación y a las cuales se debe tender para mejorar la calidad de la educación en todas sus formas y niveles.

Esta unidad curricular tiene correlatividad directa con la disciplina Pedagogía, y corresponde al tercer año del Profesorado de Educación Inicial.

El abordaje del proceso de enseñanza aprendizaje se enmarca en la Teoría Constructivista, promoviendo la construcción del conocimiento del alumno.

Con motivo de la situación de pandemia por Covid 19 las clases se desarrollarán a través de la plataforma Meet, Classroom para envío de trabajos, bibliografías, correcciones, Whataap, y correo electrónico. Siendo de esta manera el contacto e intercambio permanente .

**Propósitos**

* Brindar información acerca de los procesos de construcción del Estado Nacional Argentino.
* Promover el análisis de diversas fuentes bibliográficas para identificar cómo se produjo la gestación de la relación Estado-Sociedad.
* Incentivar la reflexión crítica a partir de las acciones que promovieron en el orden político educativo el modelo de Estado Oligárquico Liberal – de Bienestar y Post-Social.
* Promover la comprensión de las políticas educativas implementadas en relación a los procesos inmigratorios en nuestro país.
* Fomentar el debate argumentado de la época dictatorial en Argentina .

**Contenidos Conceptuales**

**Unidad I:**

**Escenario social de la Modernidad y la constitución de los sistemas educativos**.

Para iniciar el proceso de formación que oriente el reconocimiento del escenario moderno y su correlato, la configuración de los sistemas educativos, se considera prioritario abordar la temática que permite comprender qué es un estado y qué es un estado nacional, diagramando los distintos momentos o etapas, que fue presentando en su desarrollo histórico la sociedad como escenario de la educación. Se espera a partir de este análisis que el alumno pueda ubicar sobre esa realidad los aspectos que hacen a esta problemática, reconociendo el modelo político con el que surge el estado en su carácter de Estado educador: Estado Oligárquico Liberal, sus prerrogativas de base, el accionar del sindicalismo argentino en relación a la educación obrera etc., por lo tanto, en esta unidad se priorizan los siguientes contenidos, desde diferentes miradas.

* Política y sistema educativo: Política educativa: definiciones según Rivarola, Ghioldi, Ocerín, Cassani, Martinez Paz, Zanotti, Cirigliano. Relación entre política y pedagogía. Relación entre sistema educativo y proyecto de país. Concepto de política educativa. Sistema educativo.
* Estado y política educacional: función del Estado. Educación pública: responsabilidad política y social del Estado.
* Factores que influyen en la política educacional: concepción del hombre y del mundo, concepción de la educación, nivel de desarrollo cultural y tecnológico. Comunicación e informática.
* La formación del Estado argentino: Lineamientos conceptuales e históricos. Estado Nación; Estado Nacional. Emancipación, organización y estados nacionales en América Latina. Cuestiones centrales en la etapa formativa del Estado. Cuestiones dominantes en la etapa de consolidación del Estado.
* Conformación del Estado y educación pública: un vínculo necesario.
* Los debates constitutivos de la educación como política pública en Argentina. Un recorrido histórico: Estado, educación y sociedad en la Argentina.
* ¿Sarmiento inventó la escuela? El nuevo Estado. Inmigración: ¿asimilación o nacionalidad? La organización escolar, el centralismo educativo, la expansión.
* La función política de la educación: El Estado Oligárquico Liberal.
* La República Conservadora.
* El Positivismo.
* La Escuela Nueva.
* El agotamiento del modelo original: intentos correctivos (Magnasco, Vergara, Saavedra Lamas).
* El escolanovismo: ¿renovación o adecuación?
* 1918: ¿renovación o revolución?
* La Reforma Universitaria: prosecución del movimiento.

**Unidad II**

**Los lanzamientos del sistema:**

En esta unidad se analizarán cuestiones relacionadas sobre la relación entre el Estado, la economía y la educación, desde un modelo político reconocido como Estado de Bienestar, que habilita a la participación social y política, orientando el crecimiento económico del Estado en fortalecimiento de las clases populares. En este marco el Grito de Alcorta**,** acontecimiento regional con repercusión nacional manifestación popular en reclamos de los derechos a la propiedad privada. Causas y consecuencias del proceso, y su implicancia en la educación. Los temas a desarrollar:

* Los relanzamientos del Sistema: ¿20 años dorados? : Educación, trabajo y proyecto industrial. Pueblo, educación y proyecto político.
* La Década Infame.
* La década peronista.
* La educación para el cambio: “desarrollismo y recursos humanos
* La educación popular: escuela, y desescolarización. La educación “bancaria”. ¿ideologización escolar?
* Educar para el crecimiento económico: el Estado Benefactor.
* El “grito de Alcorta”.

**Unidad III:**

En esta etapa, se trabajarán aspectos que marcan características de orientaciones estatales en materia de organización de la educación en el territorio argentino, atendiendo el análisis de sucesos que refuercen la memoria de los futuros docentes, en relación a procesos burocráticos autoritarios (BA) que utilizaron la educación como instrumento de coerción y poder para el silencio y la muerte de muchos argentinos. También como correlato los fundamentos críticos del neoliberalismo y su relación con la educación argentina.

* La descentralización como estrategia para una mayor autonomía institucional.
* La tentación autoritaria: modernización y reforma como avance fascistoide: 1966 – 1973.
* La violencia educadora: 1976 – 1983.
* El Estado Post-Social: En neoliberalismo: repercusiones políticas, económicas, sociales y culturales.
* El período de Alfonsín. Menemismo y educación. La escuela es un comedor. El gobierno de la Alianza. Crisis del año 2001.
* Políticas públicas y razón populista: El modelo Progresista de Kirchner: 2003 - 2007
* Políticas educativas en la presidencia de Néstor Kirchner y Cristina Fernandez

**Unidad IV**

En este apartado se intentará acceder a documentaciones y reglamentaciones que se enmarcan en la Ley fundamental: la Constitución y sus modificatorias.

* Constitución Nacional de 1949. La afirmación de la función subsidiaria del Estado en educación: el derecho a enseñar.
* La dimensión jurídica del derecho a la educación en la etapa de la hegemonía neoliberal: la Reforma Constitucional de 1994.
* El marco legal específico de la Reforma Educativa de los años 1990.
* Ley de Transferencia Educativa.
* Ley Federal de Educación.
* Ley de Educación Superior.
* La dimensión jurídica formal del Derecho a la Educación en los años recientes.
* Ley de Financiamiento Educativo.
* La propuesta oficial para una nueva Ley de Educación Nacional.

**Marco Metodológico**:

* Se iniciará el abordaje de cada contenido a partir de la indagación de conocimientos previos para conducir el aprendizaje y metodología de trabajo de manera significativa.
* Se organizarán trabajos grupales e individuales para realizar análisis bibliográficos.
* El análisis bibliográfico será acompañado con la explicación pertinente por parte del profesor y fortaleciendo con técnicas de comprensión lectora.
* El apoyo de la elaboración de una línea histórica ayudará el posicionamiento respecto de cada período político educativo.

**Recursos**:

Material bibliográfico.

Habituales del aula

Computadoras y elementos multimedia.

**Temporalización:**

* Unidad Nº 1: abril - mayo
* Unidad Nº 2: junio – julio
* Unidad Nº 3: agosto
* Unidad Nº 4: septiembre -octubre
* Unidad Nº 5: noviembre

**Evaluación:**

**Inicial**

De diagnóstico sobre los saberes o esquemas previos de los alumnos, en los temas que configuran el desarrollo temático de la materia, y el enlace con la problemática seleccionada, y de seguimiento constante de la retroalimentación temática.

**Procesual**

De seguimiento del proceso educativo introduciendo nuevas estrategias para la enseñanza y aprendizajes a través de diferentes situaciones y consignas planteadas como actividades teórico-prácticas, acompañando el fortalecimiento de la práctica institucionalizada.

**Final**

De valoración de las producciones logradas, en relación a los diferentes puntos de partida inicial, y los objetivos trazados como parámetros a alcanzar por los futuros docentes, tendientes a lograr la regularización de la materia y la posterior acreditación en tiempo y forma, según programación institucional de calendarios evaluativos.

**Criterios de evaluación**

* Participación y producción de contenidos.
* Manejo de vocabulario específico.
* Dominio conceptual.
* Comprensión analítica aplicada a situaciones diversas, destrezas y habilidades en la aplicación de estrategias.
* Responsabilidad en la formación.
* Apertura para aceptar orientaciones.
* Ortografía, redacción y expresión escrita.
* Presentación de trabajos prácticos en tiempo y forma.

**Modalidad**: actividades de análisis, exposición de clases especiales.

TRABAJOS PRÁCTICOS Y PARCIALES: 1 por cada cuatrimestre ( mayo y septiembre)

PROMOCIÓN DIRECTA: el alumno/a deberá aprobar el primer parcial y los trabajos prácticos, de cada cuatrimestre, con una calificación de 8 (ocho), 9 (nueve) o 10 (diez), y cumplimentar el 75% de asistencia. Reunidos estos requisitos accederá al COLOQUIO, el cual aprobará la unidad curricular obteniendo una calificación de 8 (ocho), 9 (nueve) o 10 (diez).

**Bibliografía obligatoria:**

* PUIGGRÓS, Adriana. (2018). ¿Qué pasó en la Educación en la Argentina?. Edición ampliada y actualizada. Ed. Galerna. Bs. As.
* DOLGOPOL, Diego (2012. La Década Infame en la Argentina: 1930 – 1943. Revista de Claseshistoria. Publicación Digital.
* OSZLAK. Oscar y otros (1997). “La Formación del Estado Argentino”, Ed. De Belgrano. Buenos Aires.
* MECLE, Elina. Políticas Públicas y razón populista. Editorial Proyecto. 2010. Bs. As.
* FILMUS, Daniel y GLUZ, Nora. (2000) “Política Educacional”. Universidad Nacional de Quilmes. Primera Edición. Buenos Aires.
* DABAT, Roque E. (1999). “Historia de la educación y latinoamericana”. Universidad Nacional de Quilmes. Carpeta de trabajo.
* DEL MAZO, Gabriel. “La Reforma Universitaria”. R.E.U.N UNR Editora. Año 1998.
* FINNEGAN, Florencia- PAGANO, Ana.(2007) “El Derecho a la Educación en Argentina”. Colección FLAPE. Buenos Aires .Primera Edición.
* BARROETAVEÑA, Mariano – PARSON, Guillermo. (2007) “Ideas, política, economía y sociedad en la Argentina”.Ed. Biblos.
* SGRÓ, Margarita. El Positivismo. “Apunte de cátedra de la Licenciatura en Ciencias de la Educación”. Universidad del Centro. Tandil.
* SGRÓ, Margarita. La Escuela Nueva. “Apunte de cátedra de la Licenciatura en Ciencias de la Educación”. Universidad del Centro. Tandil.
* ALBERGUCCI, Roberto (1996). “Educación y Estado”. Ed. Docencia.
* Ley de Educación Nacional Nº 26206.
* Políticas de Enseñanza (2012). Actualizar el debate en la Educación Inicial. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.
* MATERI, BÄHLER(1987) “Administración y Organización de los sistemas escolares”. Ed El Ateneo.